

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Oficina de Acceso a la Información Pública	Facilitar el derecho de acceso a la información pública de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	Las solicitudes se reciben por escrito	1. Llenar la solicitud de acceso a la información pública	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado facultades. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lun-Vie 08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	La solicitud de acceso a la información pública se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	Solicitud acceso información pública	No aplica	0	0	%
2	UNIDAD DE CONTROL DEL USO ACUMULADO DEL ESPACIO PÚBLICO- Pedido de Control del Uso del Espacio Público en lugares determinados	Denegación de actividades para el control del uso del espacio público en los Monumentos Históricos de Quito, establecidas en la Normativa Vigente, conforme a las competencias inherentes de la Dirección General	* Recepción de documentos impresos de pedidos de personal para retirar comercios, autónomos sin permisos de ocupación del espacio público. - Disposición de la Superioridad intervenir en el control operativo. - El Responsable de la Unidad Operativa Zonal Correspondiente coordinará con las autoridades competentes de las administraciones locales para realizar los controles. - Asignar personal para coordinar las acciones solicitadas, posterior se procede a notificar verbalmente que no puede hacer uso de ese espacio y que debe ubicarse en sitios autorizados por la autoridad competente como plataformas, mercados municipales o locales privados. (Se realiza los registros pertinentes). - Seguirse vía de pensar el incumplimiento de la normativa, el sector comunitario diga una notificación por escrito (Ejemplar), de tener el medio se procede con la firma del respectivo. - Tenerse ver la autoridad competente presente al retirarse de sus productos o bienes que quedan en custodia de Agencia Metropolitana de Control. Se da una constatación mediante un informe del cumplimiento del pedido o denuncia ciudadana * Información de sitios públicos y privados más relevantes de la ciudad (direcciones, edificios públicos y privados, plazas, museos, iglesias, bancos, centros de información, lugares de servicios básicos, hoteles, sitios turísticos, hoteles, restaurantes, empresas de viajes, etc.) * Atención * Respuestas a los pedidos mediante oficio. * Se notifica las certificaciones a los ejecutores o representantes de las empresas para confirmar la presencia de atención de la Policía Metropolitana de Quito.	1. Ingresar solicitud del pedido a la Dirección General en coordinación con la Administración Zonal. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta finalizada. 3. Se remite informe de las acciones realizadas a la máxima autoridad.	1. La solicitud del pedido llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se realiza las Coordinaciones Operativas que el caso amerita. 3. Pasa a la Unidad que realiza el control operativo. 4. Se remite informe de las acciones realizadas a la máxima autoridad.	08:00 a 16:30 horas Operativas	Gratuito	72 horas Respuesta del Documento y Acciones Operativo	Ciudadanía en General Empresas Públicas y Privadas	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General.	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	La solicitud del pedido se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito. Verificación de la misma en la Unidad de Espacio Público.	No	No	No aplica	435	1.891	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
3	SISTEMA ROTATIVO TARIFADO "QUITO ZONA AZUL" Control del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul, Colaborar con el Buen uso del Espacio Público conforme la Normativa Vigente Ordenanzas 221-192-002-Resolución 455	1. Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento. 2. Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente. 3. Abandonar, fabricar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control. 4. Ocultar la Zona Azul. 5. No colocar el dispositivo de control de manera establecida en el instructivo. 6. Anulaciones	1. (zonazul@quito.gov.ec) 2. (denuncia@quito.gov.ec) 3. (zonazul@quito.gov.ec) 4. (denuncia@quito.gov.ec) 5. No colocar el dispositivo de control de manera establecida en el instructivo. 6. Anulaciones	1. Dar a conocer inquietud insitu al personal operativo. 2. También puede realizar una llamada telefónica a Zona Azul al 228-3418. 3. Además puede acercarse a la oficina para una atención personalizada tiempo estimado de entrega de información 5 a 15 min. 4. Realizar su pedido a través de las siguientes direcciones electrónicas: a. (zonazul@quito.gov.ec) b. (denuncia@quito.gov.ec) c. (zonazul@quito.gov.ec) 5. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta máximo 24 horas.	1. Usuariarios personaliza 5 minutos. 2. Atención por vía telefónica 3 minutos. 3. Atención vía correo 24 horas.	Lunes a Viernes 09:00 a 17:30	Gratuito	1. Atención personalizada 5 minutos. 2. Atención por vía telefónica 3 minutos. 3. Atención vía correo 24 horas.	Usuarios del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul Ciudadanía en General	Edificio de estacionamientos San Blas Guayaguayay 4443 Caldera 2º piso. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	Atención personalizada (Edificio de estacionamientos San Blas Guayaguayay 4443 y Caldera 2º piso. (oficina) Teléfono: 228-3418 Correos electrónicos: (denuncia@quito.gov.ec) (zonazul@quito.gov.ec) (zonazul@quito.gov.ec)	1. Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento 440 2. Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente 3. Abandonar, fabricar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control 4. Ocultar la Zona Azul 5. No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo 419 6. Anulaciones 18	No	No	No aplica	1. Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento 440 2. Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente 3. Abandonar, fabricar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control 4. Ocultar la Zona Azul 5. No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo 419 6. Anulaciones 18	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Información Turística	1. Información y difusión verbal de los atractivos turísticos y culturales de la ciudad. 2. Centro de Información Turística. 3. Entrega de Material Turístico como folletos, mapas, trípticos, dipticos, de la ciudad y del país. 4. Oficinista Turística de la Ciudad y País.	1. Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactar vía telefónica. 2. Solicitar la Información Turística. 3. Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4. Oficinista Turística de la Ciudad y País.	El servicio es gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT) 1.- CIT EL QUINDE (Venecuela y Espayo Insiagua, telef. 2572-445 2.- CIT QUITUMBE (Dentro del Terminal Turístico de Quito) - Telef. 38245 3.- CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES "Chile y/o entre Venecuela y García Moreno. Telef. 2283162 4.- PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA "LA MARSICAL" (Folletes, Mapas, Dipticos, Trípticos) que provee Quito Turismo. Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros. 5.- OFICINA INFO CERDO LINEA 148: Es un servicio de información turística de la Policía Metropolitana de Quito que opera en general puede comunicarse a través de la línea 148 desde un teléfono convencional, también se puede contactar vía radio con un miembro del personal de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9800 a 17430	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletes, Mapas, Dipticos, Trípticos) que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	Lunes a Viernes 09:00 a 17:30	Gratuito	1. CIT EL QUINDE: Venecuela y Espayo Insiagua. Telef. 2572445 2. CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Turístico de Quito. Telef. 38245 3. CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chile y/o entre Venecuela y García Moreno. Telef. 2283162 4. PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA "LA MARSICAL" (Folletes, Mapas, Dipticos, Trípticos) que provee Quito Turismo. Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros. 5. OFICINA INFO CERDO LINEA 148: Es un servicio de información turística de la Policía Metropolitana de Quito que opera en general puede comunicarse a través de la línea 148 desde un teléfono convencional, también se puede contactar vía radio con un miembro del personal de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9800 a 17430	Usuarios del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul Ciudadanía en General	Edificio de estacionamientos San Blas Guayaguayay 4443 Caldera 2º piso. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	1.- CIT EL QUINDE: Venecuela y Espayo Insiagua. Telef. 2572445 2.- CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Turístico de Quito. Telef. 38245 3.- CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chile y/o entre Venecuela y García Moreno. Telef. 2283162 4.- PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA "LA MARSICAL" (Folletes, Mapas, Dipticos, Trípticos) que provee Quito Turismo. Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros. 5.- OFICINA INFO CERDO LINEA 148: Es un servicio de información turística de la Policía Metropolitana de Quito que opera en general puede comunicarse a través de la línea 148 desde un teléfono convencional, también se puede contactar vía radio con un miembro del personal de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9800 a 17430	1. Servicio es gratuito y se puede acceder vía telefónica visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT). 2. CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Turístico de Quito. Telef. 38245 3. CIT OFICINA DE PASOS CULTURALES: Chile y/o entre Venecuela y García Moreno. Telef. 2283162 4.- PIT LA MARSICAL: Reina Victoria y Luis Cordero (Punto de Información Turística) 5.- OFICINA INFO CERDO LINEA 148: Correo Jorge Galdames Morán (vía Radio Personal de la Policía Metropolitana de Quito) 6.- OFICINA INFO CERDO LINEA 148: contacto a través de la línea 148 desde un teléfono convencional. 9800 a 17430	No	No	No aplica	8.863	53.612	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
5	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Guías	1. Dar a conocer los atractivos turísticos nacionales y extranjeros, la cultura, la historia, el arte, los costumbres, las leyendas del Centro Histórico	1. Oficio de solicitud por escrito a la Dirección General, la misma dirección a la Unidad de Servicios Especializados y está a la Unidad de Turismo, solicitado atender o no. 2. TOURS FACTURADOS POR QUITO TURISMO El tour, empresa, empresa, o institución que va a atender, el personal de el mismo que se encuentre de servicio en el CIT El Quinde ubicada en la calle Venecuela y Espayo a realizar la mención y facturación	1. Tours Gratuitos 2. Tours facturados por Quito Turismo, el precio depende del tour, USD \$ y 15	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletes, Mapas, Dipticos, Trípticos) que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	Lunes a Domingo 09:00 a 17:30	Prevía Reserva 0900 a 14000	1. Tours Gratuitos 2. Tours facturados por Quito Turismo, el precio depende del tour, USD \$ y 15	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito 2. Quito Turismo	1. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103 2. Calle Venecuela y Espayo, CIT El Quinde. Teléfono 2572445	1. La solicitud de tours gratuitos se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito 2. El pedido de tours facturados se la debe hacer directamente en el CIT El Quinde	No	No	No aplica	1.053	2.477	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
6	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Protocolos	1. Recepción, direccionamiento y ubicación de invitado en los diferentes eventos protocolarios, dependiendo de la prestación de los mismos	1. Realizar oficio a la Dirección General	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal	Lunes a Domingo 08:00 a 16:30	Gratuito	1. día	Ciudadanía en general, instituciones públicas y privadas, instituciones educativas, etc	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito	1. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	1. La solicitud del personal de protocolo se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	No	No aplica	6.566	81.058	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
7	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Capacitaciones y Socializaciones de Prevención Comunitaria	Charlas y capacitaciones a la comunidad en los siguientes temas: Convivencia Ciudadana, Gestión de Riesgos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Autoprotección y seguridad, Buen uso del Espacio Público	1. Remitir un oficio a la Dirección General de Policía Metropolitana de Quito solicitando la colaboración de la Unidad de Educación Comunitaria.	1. Contar con los medios tecnológicos necesarios. 2. Promotor de Imágenes, Computador Personal, en caso de contar con el establecimiento, coordinar con el personal de la Policía Metropolitana para llevar los implementos. 3. Previsión absoluta de tiempo para la capacitación.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior remite el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano para ejecutar la capacitación.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratuito	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	1. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-1329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento	No	No	NO APLICA	24	5.277	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
8	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Concientización en el Espacio Público	Campañas de Normas de Convivencia y Buen Uso del Espacio Público	1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de PMO, 2. Especificar el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel. 3191-1329 ext. 130	1. Coordinar con el personal de Educación Comunitaria para verificar disponibilidad de materiales publicitarios.	Realiza una avanzada al sitio, desarrolla un informe para la respectiva ejecución con coordinación de la dirección si es factible o no.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratuito	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	1. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-1329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	0	15.950	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
9	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Vinculación con la Comunidad	1. Charlas Privadas, 2. El Show del Merito y sus amigos (Show) en temas: Buen uso del Espacio Público, Normas de convivencia, derechos de los Niños, Autoprotección.	1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de PMO, 2. Especificar en el oficio el tema de Quéin de Puntos. Temas: Autoprotección, Valores y Derechos de los Niños, Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel. 3191-1329 ext. 130	1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Pantallas y Micrófonos). Esto es obligatorio, ya que el Grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior realiza el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano. Para efectuar la capacitación.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratuito	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	1. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguero, Barrio Las Malvas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malvas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	14.283	47.403	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
10	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO-Asistencia con canes	ACTIVIDADES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN Y TERAPIA.	1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de PMO, 2. Especificar en el oficio el tema de Quéin de Puntos. Temas: Autoprotección, Valores y Derechos de los Niños, Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel. 3191-1329 ext. 130	1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Pantallas y Micrófonos). Esto es obligatorio, ya que el Grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior realiza el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano. Para efectuar la capacitación.	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:00	GRATUITO	INMEDIATA	FUNDACION, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANÍA EN GENERAL.	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) TELEFONO 3191185 EXT.207 OFICIOS: ELECTRONICO: pmetropolitana@quito.gov.ec	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	0	960	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
11	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO-SHOWS CANINOS VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS CANINOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN ESCUELAS, COLLEGIOS Y OTRAS AREAS LOS CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A PROMOVER EN LA COMUNIDAD LA BUENA MANEJA DE LA POLICIA DE CUERPO	1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de PMO, 2. Especificar en el oficio el tema de Quéin de Puntos. Temas: Autoprotección, Valores y Derechos de los Niños, Buen Uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. dar el respectivo seguimiento comunicando al Tel. 3191-1329 ext. 130	1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Pantallas y Micrófonos). Esto es obligatorio, ya que el Grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior realiza el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano. Para efectuar la capacitación.	19:00 A 16:00 DE MARTE A SABADO	GRATUITO	24 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES,GUBERNAMENTALES, UNIDADES EDUCATIVAS,ESCUELAS,UNIVERSIDAD (CENTRO DE APUNTES)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) TELEFONO 3191185 EXT.207	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento.	No	No	NO APLICA	23.385	79.754	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO GANNO-MITIGACIÓN CON CANES	GRUPO DEL BIEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES DEL TROZ Y METROBOL, SEGURIDAD CON CANES EN LA COMUNIDAD	NO APLICA POR EL MOTIVO DE LA OPERATIVIDAD DEL GRUPO POR EL SERVICIO PEDIJO DIRECTAMENTE POR LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO.	1.- EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO	AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO	LUNES-VIERNES DE 08H00 A 14H00	GRATUITO	24HRS	CIUDADANA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-14:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-14:30) TELEFONO 3191185 EXT.207 OFICIOS, CORRIERO ELECTRONICO: pmetropolitano@quito.gov.ec		No	No	No APLICA	452	2.472	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
7	GRUPO EQUINO-ASISTENCIA CON EQUINOS	GRUPO DE ASISTENCIA CON EQUINOS	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO DE ASISTENCIA EQUINA AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE DEBE CONSTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DE LA FUNDACION QUE ES SOLICITANTE. 2.- DEPENDIENDO DE LA SUMILLA SE PROCEDA A COORDINAR 3.- EN LA COORDINACION DE LA UNIDAD EVALUARA LA FACTIBILIDAD DE LA TRAYECTORIA DEL SOLICITANTE, ASUMIENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDA CON LA REALIZACION DE LA ASISTENCIA EQUINA	1.-EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD EQUINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVES DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDOS EN EL CUARTEL AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE-LOMA DE PUNTAJUNO 2.- CABE MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA EL MATERIAL LOGISTICO 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE ASISTENCIA EQUINA ES DE 9H30 A 12H30	UNA VEZ AUTORIZADO LA ASISTENCIA CON EQUINOS POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD QUIERA LOS MISMOS QUE DEPENDIENDO DEL CORDONAMIENTO EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EN NUMERO DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER ASISTIDAS EN LA TERAPIA EQUINA, SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	LUNES A VIERNES 09H30 A 12H30	GRATUITO	MMEDIATA	FUNDACION, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 08:00 A 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30) TELEFONO 3191185 EXT.207 OFICIOS, CORRIERO ELECTRONICO: pmetropolitano@quito.gov.ec		No	No	No APLICA	0	1.828	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
8	GRUPO DE ACOGIMIENTO A PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE	1. Recepción de la denuncia ya sea por escrito, vía telefónica o en el ECU 911 o en sus oficinas. 2. Intervención y Abandalo a las Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) 3. Se da información a las PEVC sobre las instituciones que brindan albergue temporal, alimentación y vestimenta, como también tratamiento por consumo de sustancias o bebidas alcohólicas o que tengan problemas psiquiátricos. 3. Si no desea la ayuda se le persuade a retirarse del lugar donde se encuentra. 4. Se le genera la ficha de intervención y el respectivo registro fotográfico.	1. Futurológicamente 2. Mediante oficios dirigidos a la Comandante General. 3. Demuestra telefonías a la central de radio. 4. Demuestra telefonías al ECU 911. 5. Demuestra verbal o cualquier miembro de la institución que se encuentre en el espacio público	1. Existencia de la novedad 2. El Grupo de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) está direccionado a la atención de emergencias e integrantes así como personas alcohólicas y drogodependientes en estado de necesidad o indigencia, mayores de 18 años. 3. Si la denuncia es en forma escrita debe estar dirigida a la Dirección General, especificando dirección exacta del problema, cantidad de PEVC y cualquier toma fotográfica, además de los datos personales del denunciante. 4. Si la denuncia es vía telefónica especificar dirección exacta y cantidad de PEVC.	1. Dirección General recibe el oficio sumilla y dirige a la Unidad de Servicios Especializados y esta a la Unidad de Acogimiento, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y delega el personal 2. La Central de Radio o ECU 911 recoge la denuncia e informa con respecto a la novedad al grupo de Acogimiento, el responsable del grupo delega al personal operativo.	Zona Centro 08:00 a 16:30 de martes a sábado Zona de Mañana 08:00 a 16:30 de lunes a viernes	Gratuito	1 un día 2, dos días	Ciudadanía en general y Personas con experiencia de vida en calle	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Puntajun, Barrio Las Malías-Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Unidad de Servicios Especializados, oficina del Grupo de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) San Diego Calle Imbabura y Chimborazo bajo del cementerio de San Diego	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Puntajun, Barrio Las Malías-Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito pmetropolitano@quito.gov.ec		No	No	No APLICA	93	546	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GAT-R ACTIVACIÓN EN EMERGENCIAS CIUDADANAS	EDUCAR A LOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN DE LA AYUDA EN OPERACIONES DE BÚSQUEDA, SALVAMENTO Y RESCATE; BRINDAR SERVICIOS DE EVALUACION DE PERSONAS, PRECAUTELANDO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS BIENES, ASÍ COMO TAMBIEN COORDINAR CON EL CONTROL DE LA FAUNA URBANA	1.- SOLICITUD DEL CIUDADANO AL ECU 911 2.- SOLICITUD DEL ECU 911 A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 3.- ACTIVACION DEL GRUPO 4.- MOVILIZACION DEL GRUPO 5.- INIACIE MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO 6.- ACTIVACION DIRECTA POR EL DIRECTOR DEL COD METROPOLITANO DE QUITO	1.- LLAMAR AL ECU 911 O AL COD METROPOLITANO INDICANDO QUE LA EMERGENCIA PRESENTADA	1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU 911 2.- COORDINACION CON EL COD METROPOLITANO 3.- LLAMADA TELEFONICA A LA DIRECCION GENERAL O AL RESPONSABLE DEL GRUPO 4.- ACTIVACION DEL GRUPO 5.- MOVILIZACION DEL GRUPO	DE 06:00 A 17:30 (DE ACUERDO A LA EMERGENCIA CIUDADANA)	GRATUITO	MMEDIATO (DE ACUERDO A USAR DONDE SE DESARROLA LA EMERGENCIA CIUDADANA)	CIUDADANA EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA / GRUPO DE AYUDA ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRO LAS MALIAS TELEFONO 3191185	NO APLICA	NO APLICA	No	No APLICA	12	2.263	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GAT-R PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES POR INUNDACIONES, MOVIMIENTOS EN MASA, DESARROLLOS DE TERREMOTOS COMO TAMBIEN POR LA PROPAGACION DE UN INCENDIO FORESTAL	PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO DE ACCIDENTES EN LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES POR INUNDACIONES, MOVIMIENTOS EN MASA, DESARROLLOS DE TERREMOTOS COMO TAMBIEN POR LA PROPAGACION DE UN INCENDIO FORESTAL	FORMA 1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU 911 2.- LLAMADA TELEFONICA AL COD METROPOLITANO FORMA 3.- SOLICITUD AL DIRECTOR GENERAL	INDICAR A CUALQUIERA DE LAS 2 FORMAS A NECESIDAD POR UN ANALISIS DE MITIGACION DE RIESGO DE DAÑOS POR EL FACTOR LUVIA O FUEGO	1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU 911 2.- COORDINACION CON EL COD METROPOLITANO 3.- LLAMADA TELEFONICA A LA DIRECCION GENERAL O AL RESPONSABLE DEL GRUPO 4.- ACTIVACION DEL GRUPO 5.- MOVILIZACION DEL GRUPO	08:00 A 17:30 (DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE LA CIUDADANA)	GRATUITO	MMEDIATO O SE CONSIDERA UNA EMERGENCIA CIUDADANA Y HASTA 8 HORAS SI ES CONSIDERADA UN ANALISIS DE RIESGO	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA / GRUPO DE AYUDA ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRO LAS MALIAS TELEFONO 3191185	NO APLICA	NO APLICA	No	No APLICA	340	623	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GAT-R CAPACITACION ASESORIA TECNICA EN TEMAS REFERENTES A LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA, EN TEMAS DE EVALUACION, PREMIOS ADULTOS, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, CONSERVACION Y ORGANIZACION DE EMERGENCIAS, PUNTO DE CONTACTO ADMINISTRATIVO EMERGENCIA Y REDUCIR EL RIESGO DE UN DESASTRE	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DELEGADO PARA LA CAPACITACION ASESORIA SE COMUNICARA CON EL REQUERENTE DEL SERVICIO PARA REALIZAR COORDINACIONES 3.- SE COORDINA Y REALIZA UNA HORA DE RUN ENTRE EL REQUERENTE DEL SERVICIO Y EL FUNCIONARIO DE POLICIA METROPOLITANA EJECUTAR EL PEDIDO DEL SERVICIO	1.- COMUNIDAD ORGANIZADA O CON NECESIDAD DE FORMAR UN COMITE DE GESTION DE RIESGO 2.- ESPACIO FISICO PARA OBTENER UN CURSO, TALLER O CAPACITACION 3.- PREDISPOSICION, TIEMPO Y GANAS DE APRENDER	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL MACROPROCESO 3.- CONTACTO MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 A 16:30	GRATUITO	DE UNO A TRES DIAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA / GRUPO DE AYUDA ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRO LAS MALIAS TELEFONO 3191185	NO APLICA	NO APLICA	No	No APLICA	0	122	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GAT-R VINCULACION CON LA COMUNIDAD	RECREACION DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE JUEGO DE PÓLIS EN UNA TORRE DE ESCALADA, ASÍ COMO TAMBIEN RECREACION MEDIANTE EXHIBICION, DEMOSTRACION Y PRACTICA DE VERTICABILIDAD	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DELEGADO PARA LA CAPACITACION ASESORIA SE COMUNICARA CON EL REQUERENTE DEL SERVICIO PARA REALIZAR COORDINACIONES 3.- SE COORDINA Y REALIZA UNA HORA DE RUN ENTRE EL REQUERENTE DEL SERVICIO Y EL FUNCIONARIO DE POLICIA METROPOLITANA EJECUTAR EL PEDIDO DEL SERVICIO	1.- ESPACIO FISICO Y ADECUADO PARA UBICAR UNA TORRE DE ESCALADA 2.- ESPACIO FISICO DE ACTUACION PARA REALIZAR DEMOSTRACION, EXHIBICION Y PRACTICA DE VERTICABILIDAD	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL MACROPROCESO 3.- CONTACTO MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 A 16:30	GRATUITO	DE UNO A TRES DIAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA / GRUPO DE AYUDA ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRO LAS MALIAS TELEFONO 3191185	NO APLICA	NO APLICA	No	No APLICA	1.200	1.575	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
10	GRUPO METROBAND-SHOWS ARTISTICOS DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS ARTISTICOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A POSICIONAR EN LA COMUNIDAD BUENA IMAGEN DE LA POLICIA DE CIUDAD METROPOLITANA PARA LA RESPONSABILIDAD Y COORDINACION. 3.- EN LA COMUNIDAD EN CADA UNO DE LOS EVENTOS EN TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO MUSICAL METROPOLITANO AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, DONDE DEBE CONSTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DEL EVENTO. 2.- DEPENDIENDO DE LA SUMILLA Y DE LA DISPONIBILIDAD DEL GRUPO, SE PROCEDA EL DOCUMENTO A LA UNIDAD MACROPROCESOS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y POSTERIOR A LA UNIDAD DE ASISTENCIA A PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE. 3.- EN LA COORDINACION EL GRUPO ESPECIFICARA LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE AMPLIFICACION Y MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION, A SUPLENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDA CON LA REALIZACION DEL EVENTO.	1.- EL SERVICIO QUE PRESTA LA AGRUACION EN TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVES DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDOS EN EL CUARTEL AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE-LOMA DE PUNTAJUNO 2.- CABE MENCIONAR QUE EL SOLICITANTE DEBE PROPORCIONAR EL MATERIAL LOGISTICO Y EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA LAS PRESENTACIONES 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE PRESENTACION ES DE MAXIMO 1 HORA	UNA VEZ AUTORIZADO LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA AL GRUPO DE VINCULACION METROPOLITANO LOS MISMOS QUE DEPENDIENDO DEL CORDONAMIENTO EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE SONIDO Y EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION, SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE EN EL CUARTEL AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE-LOMA DE PUNTAJUNO 2.- CABE MENCIONAR QUE EL SOLICITANTE DEBE PROPORCIONAR EL MATERIAL LOGISTICO Y EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA LAS PRESENTACIONES 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE PRESENTACION ES DE MAXIMO 1 HORA	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30)	GRATUITO INCLUYE AMPLIFICACION	36 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES, GOBIERNAMENTALES, UNIDADES EDUCATIVAS, ESCUELAS, UNIVERSIDAD, FUNDACIONES, ORGANISMOS DE AYUDA Y DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD LOS MISMOS QUE SON COORDINADOS POR LAS INSTITUCIONES	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30)		No	No	No APLICA	23.910	114.996	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
11	GRUPO PEGASO- Presentaciones Motorizadas	SHOW ACROBATICO MOTORIZADO	1. Las Instituciones deberán solicitar mediante oficio a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 2. El solicitante deberá realizar el seguimiento del oficio. 3. Se dará a conocer al solicitante la conformación del oficio. 4. Se coordinará la programación del evento.	1. El solicitante deberá contar con el espacio mínimo adecuado (800m x 50m) en terreno firme. 2. El solicitante deberá facilitar los medios necesarios como parlantes y microfonos para la exposición del evento.	1. La Dirección General de la Policía Metropolitana remite a la unidad de Servicios Especializados los mismos que dan paso al responsable del Grupo Motorizado. 2. El responsable del Grupo Motorizado asignará a un integrante del Grupo para que realice el recorrido del evento. 3. En caso de no brindar las facilidades necesarias se notificará al solicitante que no se realizará la presentación. 4. Se convocará a realizar al personal que integra el grupo para el reposo pertinente previo a la presentación.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Puntajun, Barrio Las Malías-Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General, 3191185	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Puntajun, Barrio Las Malías-Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General, 3191185	La solicitud se la debe registrar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	No	No APLICA	8.500	26.000	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
12	Seguridad en el Sistema de Transporte Público Municipal	Se brinda asistencia ciudadana a niños y personas de la tercera edad que se encuentran extraviados, recuperación y entrega de objetos y documentos, personas perdidas o sustraído	1. Tomar contacto con el funcionario/a que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte 2. Solicitar colaboración por cuanto se encuentra extraviado, perdido o le sustrajeron sus documentos o objetos de valor.	1. Que el afectado esté dispuesto a realizar la denuncia 2. El solicitante debe facilitar los medios necesarios como parlantes y microfonos para la exposición del evento.	1. Trazo buena predisposición para ser ayudado por el personal siguiendo las indicaciones necesarias. 2. ASISTENCIA PERSONAS VULNERABLES Se observa a niños, adultos o personas mayores que se encuentran desorientados o desambulando por las paradas. 2. Se refiere a partir de los sesenta años se procede a visitar un número telefónico de familiares para que se asegure a la parada y retirarlo 3. De existir la facilidad y con la respectiva autorización se procederá a llevar a la persona extraviada hasta su domicilio. 4. En niños pequeños o personas de avanzada edad se procederá a reportar al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional. 5. Se entrega a Policía Nacional para el procedimiento respectivo.	Lunes a viernes 08H00 a 20H00 sábados 08H00 a 16H00 domingos 08H00 a 16H00	Gratuito	10 minutos a una hora en documentos personales y objetos hasta un mes	Ciudadanía en general	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Troncal El Recreo Av. Maldonado frente al C.C. El Recreo	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Troncal El Recreo Av. Maldonado frente al C.C. El Recreo. Telf. 2465023 ext. 33084	Oficina del Grupo de Seguridad del Transporte Público	No	No	No APLICA	971	3.600	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GESTION DE INVESTIGACIONES- QEDAS Y FOLIOLETA LINEA 3800 248 146 AL CORRIERO ELECTRONICO denunciamos@quito.gov.ec POR SUMILLA LA DIRECCION GENERAL	Facilitar a la ciudadanía de Quito un canal gratuito, por medio del cual puedan denunciar el mal uso de los bienes de la institución o novedades con el personal policial. Atender y dar solución a las denuncias y quejas de la ciudadanía, cumplir con la Organización de Transparencia y Acceso a la Información Pública (OTAP) Fortalecer la imagen de la Policía Metropolitana de Quito, Registrar supervisión	Mediante vía telefónica o correo electrónico	1. Tomar contacto con el funcionario/a que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte 2. Solicitar colaboración por cuanto se encuentra extraviado, perdido o le sustrajeron sus documentos o objetos de valor.	1. El Póliza identifica a la víctima y al presunto delincuente 2. Se realiza la entrevista y/o registro superficial 3. Se informa vía radio comunicación al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional para que se tome el procedimiento. 4. Se entrega la evidencia y se pone en conocimiento quien fue la víctima y el presunto delincuente para la denuncia respectiva.	Lunes a viernes 08H00 a 20H00 sábados 08H00 a 16H00 domingos 08H00 a 16H00	Gratuito	10 minutos a una hora en documentos personales y objetos hasta un mes	Ciudadanía en general	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO, Edificio principal, planta baja Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Puntajun, Barrio Las Malías	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO, Edificio principal, planta baja Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Puntajun, Barrio Las Malías Teléfono 3191176/185 EXTENSIÓN 119		No	Denuncias	18	111	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
14	CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES- POLICIA METROPOLITANA COD 911 CONSOLA 911 COD ANT PPN	Recepción de llamadas telefónicas internas y externas mediante un servicio 911 y oportuno según los requerimientos institucionales y de la ciudadanía. Proporcionar una rápida respuesta a los requerimientos institucionales y de la ciudadanía en caso de incidentes, emergencias. Radio comunicación rápida y segura con alta confiabilidad y confiabilidad de todas la unidades Operativas y Especializadas de la P.M.Q., Monitoreo de canales del E.M.C. de los Salas del ECU 911, Coordinación Interinstitucional ante eventos adversos de origen natural o antropogénico.	1.- Llamada telefónica (pública en general). 2.- Llamada por radio comunicación del personal de Policía Metropolitana que se encuentra en el lugar del incidente, emergencias. 3.- El denunciante se dirige al Centro de Mando y Comunicaciones. 4.- Proporciona información de la novedad, dirección exacta, punto de referencia, descripción por la novedad, número de afectados, heridos, estragos, etc.	1.- Usar a los teléfonos convencionales de la institución. 2.- Si se afectado, denunciante se encuentra en un vehículo, se debe reportar al ECU 911. 3.- Si el denunciante no tiene un teléfono para que se pueda reportar la novedad al ECU 911, se debe reportar al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional. 4.- Seguimiento de los recursos asignados de la P.M.Q. y de otras instituciones de respuesta.	1. La llamada telefónica es receptada por un despachador quien transfiere la llamada según el requerimiento del emisor o forma la base del denunciante (en caso de una novedad). 2.- Comunicación con el responsable de la U.O. y/o Grupo Operativo (según el lugar de la novedad). 3.- Coordinación con personal del ECU 911 para el despacho de recursos logísticos y sistema humano (si la novedad amerita la coordinación interinstitucional). 4.- Seguimiento de la novedad. 5.- Registro de los recursos asignados de la P.M.Q. y de otras instituciones de respuesta.	24 horas, los 365 días	Gratuito	Instantáneo	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Puntajun, Barrio Las Malías-Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Centro de Mando y Comunicaciones, segundo piso, Sala de Radio despacho, Teléfono: 3191176/185, 3191218, 3191246 Ext. 108,194,195,196	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Puntajun, Barrio Las Malías-Cuarter de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, planta baja Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre-Loma de Puntajun, Barrio Las Malías Teléfono 3191176/185 EXTENSIÓN 119	Linea telefónica	No	No	No	634	2.285	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 30/07/2017															
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL															
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN- LITERAL A): UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES															
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL A): WELBY MANCOCO GARCIA															
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: wgc@cpad@quito.gov.ec															
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 3191-176/185 EXTENSIÓN 119															